



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, catorce de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Auto	Interlocutorio No. 417
Radicado	05001-31-03-010-2021-00303-00
Proceso	VERBAL REIVINDICATORIO
Demandante	LUZ AMPARO CCADAVID VERGARA
Demandado	PERSONAS INDETERMINADAS
Tema	rechaza demanda

Transcurrieron los términos de los arts. 82 y 90 del C.G.P. sin que la parte actora subsanara los defectos señalados en la inadmisión, en consecuencia el Juzgado,

RESUELVE

1.- RECHAZAR la demanda verbal REIVINDICATORIA de LUZ AMPARO CADAVID VERGARA C.C. 32.527.780 Y NORA HELENA CADAVID VERGARA C.C. 43.521.928 contra PERSONAS INDETERMINADAS.

2.-Realícese la correspondiente descarga por la secretaría y archívense éstas diligencias.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Mario Alberto Gomez Londoño

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**1924a2b5606eb034794cd76e30aa1ac71042f81a44695c6aedbfd3dd70e96
db2**

Documento generado en 14/10/2021 06:36:49 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>